



Ministerio de Educación - D.G.E. T. Y F .P
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR CORDOBA
Extensión Áulica Villa el Libertador

Defensa y Cacheuta S/N - Villa el Libertador - Córdoba

Planificación de:

Ética y Deontología Profesional

Carrera: **TECNICATURA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE**

Resolución N° 462/2012

Espacio Curricular Ética y Deontología
Profesional

Docente Libera Guzzi

Ciclo Lectivo 2015

Modalidad Anual
Año Tercero
División A
Área de formación General

Horas reloj Anuales 64 hs
Horas Cátedra Anuales 96 hs C
Horas Cátedra Semanales 3 hs C

CONTENIDOS DESTACADOS:

(contenidos mínimos en los que hace énfasis el desarrollo de la materia)

Programa Analítico (páginas): 2, 3 y 4 de 5

Bibliografía (páginas): 4 y 5 de 5

Correlativas Obligatorias:

Correlativas Aconsejadas: -

El presente carece de validez sin la certificación de la Secretaría

Sello

Firma

Lugar y Fecha

1. FUNDAMENTACIÓN

El plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software establece para el espacio curricular denominado Ética y deontología profesional la posibilidad de un abordaje amplio y complejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Si bien tanto el concepto de ética como el de deontología remiten a los aspectos normativos de las prácticas vinculadas al software y la computación en el ámbito profesional y en el mundo del trabajo, se propone aquí un enfoque que, situado en la perspectiva de los derechos humanos, permita reflexionar críticamente y debatir acerca de las articulaciones existentes entre el desarrollo de las TIC's y sus usos, y el contexto social, cultural, económico y político en el que se inscriben.

Se trata de reconocer, de esta manera, la multiplicidad de prácticas sociales que se asocian al desarrollo tecnológico, y los derechos y responsabilidades ciudadanas que se derivan de ellas para los distintos sujetos involucrados en dichas prácticas. Es decir, más allá del marco legal específico en el cual los técnicos graduados de esta carrera se desenvuelven, se asume que en este campo profesional y de conocimiento se ponen en juego valores y principios de la vida democrática que deben atenderse en primer lugar.

La relevancia que han adquirido las TIC's en las últimas décadas plantea la necesidad de construir un abordaje que de cuenta, al menos en términos generales, de los aspectos económicos y culturales más significativos involucrados en su desarrollo y en sus usos sociales.

En ese sentido, este espacio curricular propone, no sólo trabajar críticamente algunos conceptos básicos vinculados a las TIC's, sino también algunas herramientas metodológicas para el análisis de experiencias e iniciativas públicas y/o ciudadanas concretas que han permitido instalar estos debates en el seno de nuestra sociedad.

Por otro lado, asumiendo la heterogeneidad que puede atravesar al grupo de estudiantes, se desarrollarán distintas estrategias orientadas a incorporar a la presente propuesta académica y pedagógica, los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes como futuros profesionales, tanto en términos individuales como colectivos.

2. OBJETIVOS

- Estimular el trabajo colectivo entre los estudiantes, a partir del reconocimiento de las diferencias y acuerdos, el respeto mutuo y la responsabilidad.
- Construir en el aula un espacio de reflexión y debate acerca de la realidad concreta de los estudiantes, así como sus expectativas a futuro.
- Comprender y analizar críticamente el concepto de sociedad de la información, tanto en sus aspectos teóricos como en las disputas que implica en contextos sociales específicos.
- Reconocer las dimensiones sociales de la práctica profesional en el ámbito del desarrollo de software, y las responsabilidades éticas que se derivan de ella.

3. APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

Unidad Didáctica N° 1 – Sociedad de la Información. Alcances y debates

Debates en torno a la neutralidad de la tecnología: teoría instrumental, teoría sustantiva y teoría crítica. Aspectos económicos del proyecto de sociedad de la información: el modo de desarrollo informacional. Aspectos políticos y culturales: otra sociedad de la información es posible.

Unidad Didáctica N° 2 – Conocimiento, información y democracia

El acceso universal a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como derecho humano. Privatización de la vida y privatización del conocimiento: software libre vs. software privativo. Propiedad intelectual: características y alcances del copyright y el copyleft.

Unidad Didáctica N° 3 – Información, privacidad y seguridad

Producción, circulación, usos y control de la información en la sociedad contemporánea. Aspectos políticos, legales y económicos. Derecho a la privacidad vs. seguridad. Estado, empresas, ciudadanos.

4. METODOLOGÍA

Las clases previstas para el desarrollo de este espacio curricular tendrán carácter teórico-práctico, en tanto se buscará en relación a cada uno de los ejes previstos en los contenidos de esta propuesta, articular las perspectivas teóricas, conceptos y categorías abordados con problemáticas sociales concretas que afectan de distintos modos a nuestro país y a otras naciones del mundo. Se busca así que las clases por un lado, y los prácticos que los estudiantes deberán realizar y presentar a lo largo del ciclo lectivo por otro, constituyan una instancia desde donde reflexionar y debatir acerca de problemáticas coyunturales específicas, es decir, acerca de la realidad social.

5. INSTANCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Está prevista la realización de –al menos- una evaluación parcial escrita, trabajos prácticos individuales y grupales, y la presentación de un trabajo final grupal –que será condición para regularizar y aprobar la asignatura-, consistente en un trabajo de investigación sobre alguno/s de los ejes temáticos desarrollados durante el dictado de la materia. Dicho trabajo deberá plantear interrogantes concretos y específicos, y deberá articular los contenidos conceptuales con alguna experiencia / problemática / política pública vigente en nuestra coyuntura nacional y/o internacional actual.

CONDICIÓN DE REGULARIDAD:

- Asistir al menos al 75% de las clases.

- Aprobar las evaluaciones parciales, los trabajos prácticos y el trabajo final con 4 (cuatro) puntos o más.
- Realizar las entregas de los trabajos en tiempo y forma.

CONDICIÓN DE PROMOCIÓN:

- Asistir al menos al 80% de las clases.
- Aprobar las evaluaciones parciales, los trabajos prácticos y el trabajo final con 7 (siete) puntos o más.
- Realizar las entregas de los trabajos en tiempo y forma.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV (2007): Monopolios artificiales sobre bienes intangibles. Vía Libre: Córdoba.
- Becerra, Martín (2003): Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia. Norma: Buenos Aires.
- Busaniche, Beatriz (2005): “Bestiario de la sociedad de la información. Slogans, clichés y sus peligros inminentes”. En AA.VV: Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información. Desafíos y articulaciones regionales. Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba.
- Deleuze, Gilles (1995): “Post-scriptum sobre las sociedades de control”, en Conversaciones, Pre-textos, Valencia, disponible en http://www.oei.org.ar/edumedia/pdfs/T10_Docu1_Conversaciones_Deleuze.pdf
- Feenberg, Andrew (1991): “Introducción: el parlamento de las cosas. La tecnología y el fin de la historia”. En: Teoría crítica de la tecnología. Oxford University Press: Oxford.
- Himanen, Pekka (2002): “Breve historia del hackerismo en informática”. En Himanen, Pekka: La ética del hacker y el espíritu de la era de la información. Disponible en <http://eprints.rclis.org/12851/1/pekka.pdf>
- La Rue, Frank (2013): Declaración conjunta sobre programas de vigilancia y su impacto en la libertad de expresión. Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=926&IID=2>
- Loreti, Damián (2005): “Comunicación y poder. El ejercicio de la ciudadanía comunicativa en la ‘sociedad de la información’. La universalidad del derecho a la información”. En AAVV: Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información: desafíos y articulaciones regionales. Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba.
- Loreti, Damián y Lozano, Luis (2014): El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas. Siglo XXI: Buenos Aires.
- Mattelart, Armand (2005): “‘Sociedad de la información’. Premisas, nociones e historia de su constitución. Claves para comprender el Nuevo Orden Internacional”. En AA.VV: Democracia y ciudadanía en la sociedad de la información. Desafíos y articulaciones regionales. Escuela de Ciencias de la Información, Universidad Nacional de Córdoba.
- Matterlart, Armand (2009): Un mundo vigilado. Paidós: Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Broncano, Fernando (2000): Mundos Artificiales: Filosofía del cambio tecnológico. Paidós: Buenos Aires.
- Castells, Manuel (1996): La era de la información, Vol.1 y Vol. 2. Alianza: Madrid.
- Guzzi, Líbera (2009): “La sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información: una aspiración democrática”. Ponencia presentada en el VII Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación “Comunicación, crisis global y creatividad constructiva”. 10, 11 y 12 de septiembre de 2009, Universidad Nacional del Comahue.
- Mattelart, Amand (2002): Historia de la sociedad de la información. Paidós: Buenos Aires.